

HECHOS Y GLOSAS

EL "ESQUEMA XIV" POR UNA IGLESIA MAS EVANGELICA.

Un numeroso grupo de obispos, cuyos nombres se desconocen, hicieron este compromiso, dado a conocer el 7 de diciembre pasado en el Concilio, y que es un maravilloso avanzar en la puesta en marcha del Concilio y en la verdadera reforma de la Iglesia.

Nosotros, obispos reunidos en el Concilio Vaticano II, habiendo visto claro nuestras deficiencias en nuestra vida de pobreza según el Evangelio, alentados los unos por los otros en una empresa en que cada uno de nosotros quisiera evitar la singularidad y la presunción, unidos a todos nuestros hermanos en el episcopado, contando sobre todo con la fuerza y la gracia de Nuestro Señor Jesucristo, con la oración de los fieles y sacerdotes de nuestras respectivas diócesis, poniéndonos con el pensamiento y la oración ante la Santísima Trinidad, ante la Iglesia de Cristo, ante los sacerdotes y fieles de nuestras diócesis, en la humildad y conciencia de nuestra debilidad, pero también con toda la determinación y fuerza para las que Dios nos quiere dar su gracia, nos comprometemos a lo que sigue:

1.—Nos esforzaremos en vivir según la forma ordinaria de nuestro pueblo en lo que concierne a vivienda, alimento, medios de locomoción y todo lo que de ahí se derive (Cf. Mateo V, 3; Mat. VI, 33, Mat. VIII, 20).

2.—Renunciaremos para siempre a la apariencia y a la realidad de las riquezas, especialmente en los vestidos (vestidos ricos, colores llamativos), a las insignias de material precioso (estos símbolos deben ser evangélicos: Mat. X, 9; Marcos VI, 9; Hechos III, 6).

3.—No poseeremos ni inmuebles, ni muebles, ni cuentas bancarias, etc., en nuestro propio nombre; y si hay que poseer, lo pondremos todo en nombre de la diócesis o de obras sociales o caritativas (Mateo VI, 19; Lucas XII, 33, 34).

4.—Confiamos, siempre que sea posible, la gestión financiera y material en nuestras diócesis a un comité de laicos competentes y conscientes de su función apostólica, para ser menos administradores que pastores y apóstoles (Mateo X, 8; Hechos 6, 1, 7).

5.—Rehusaremos el que nos llamen, o de palabra o por escrito, con nombres o títulos que

signifiquen grandeza o poder (Eminencia, Excelencia, Monseñor). Preferiremos más bien ser llamados con el nombre evangélico de Padre.

6.—Evitaremos en nuestra conducta, en nuestras relaciones sociales, lo que pueda parecer conceder privilegios, prioridades o aun preferencia de cualquier clase a los ricos y poderosos (banquetes, por ejemplo, dados o aceptados, clases en los servicios religiosos) (Cf. Lucas XIII, 12, 14; 1 Cor. IX, 14, 19).

7.—Evitaremos también alentar o halagar la vanidad de nadie con miras a recompensar o solicitar cualesquiera donativos, o por cualquier otra razón. Más bien invitaremos a nuestros fieles a considerar sus donativos como una participación normal en el culto, en el apostolado y en la acción social (Cf. Mateo VI, 2, 4; Lucas X, XV, 9, 12; 2 Cor. XII, 14).

8.—Daremos lo que sea necesario, de nuestro tiempo, reflexión, corazón medios, etc., al servicio apostólico y pastoral de las personas y grupos de trabajadores, débiles económicamente y subdesarrollados, sin perjuicio de las demás personas y grupos de nuestras diócesis. Y apoyaremos a laicos, religiosos, diáconos o sacerdotes que el Señor llame a evangelizar a los pueblos y a los obreros, participando de la vida obrera y de su trabajo (Lucas IV, 18; Mc. VI, 4; Mt. XI, 45; Hechos XVIII, 3, 4; XX 33, 35; 1 Cor. 4, 12, 14; IX, 1, 27).

9.—Conscientes de las exigencias de la justicia y de la caridad y de sus relaciones mutuas, nos esforzaremos en transformar las "obras de beneficencia" en obras sociales basadas en la caridad y la justicia, que tengan cuenta de todos y abarquen todas las exigencias y sean como un humilde servicio a los organismos públicos competentes (Mateo XV, 31, 46; Lc. XIII, 12, 14, 33, 34).

10.—Pondremos todo empeño en que los responsables de nuestro gobierno y de nuestros servicios públicos decidan y pongan en práctica las leyes, estructuras e instituciones sociales necesarias a la justicia, igualdad y desarrollo armonizado y total de todo el hombre en todos los hombres, y así se llegue a la existencia de un nuevo orden social, digno de los hijos del hombre y de los hijos de Dios (Hechos II, 44, 45; IV, 32, 33, 35; V, 4; 2 Cor. VIII, IX; 1 Tim. V, 16).

11.—Dado que la colegialidad de los obispos encuentra su realización más evangélica en la

adopción común de las masas humanas en estado de miseria física, cultural y moral —los dos tercios de la humanidad—, nos comprometemos:

—a participar, según nuestros medios, en los gastos urgentes de los episcopados de naciones pobres;

—a urgir en conjunto, en el plano de los organismos internacionales, pero dando testimonio del Evangelio, como el Papa Paulo VI en las Naciones Unidas, la puesta en marcha de estructuras económicas y culturales que no fabriquen ya países proletarios en un mundo cada vez más rico, sino que permitan a las masas pobres salir de su miseria.

12.—Nos comprometemos a compartir en la caridad pastoral nuestra vida con nuestros hermanos en Cristo, sacerdotes, religiosos y laicos,

para que nuestro ministerio sea un verdadero servicio. Así, pues:

—nos esforzaremos en revisar nuestra vida juntamente con ellos;

—suscitaremos colaboradores para ser más bien animadores según el Espíritu, que jefes según el mundo;

—procuraremos estar presentes más humanamente, ser acogedores;

—nos abriremos a todos, cualquiera que sea su religión (Marcos VIII, 34, 35; Hechos VI, 1, 7; 1 Tim. III, 8, 10).

13—Vueltos a nuestras respectivas diócesis, haremos conocer a nuestros fieles nuestra resolución, pidiéndoles que nos ayuden con su comprensión, su apoyo y sus oraciones.

¡Que Dios nos ayude a ser fieles!

EUROPA SUBVENCIONA A LOS CENTROS NO ESTATALES DE ENSEÑANZA MEDIA

	E L E S T A D O	IMPUESTOS
Alemania	Paga el 80%, del sueldo del Profesorado y parte de los gastos del Centro	Total exención
Austria	Paga el 60% del sueldo del Profesorado	Total exención
Bélgica	Paga totalmente al Profesorado, los gastos de funcionamiento	Total exención
Francia	Paga totalmente al profesorado, los gastos de funcionamiento (\$ 90 dólares por alumno)	Total exención
Dinamarca	Paga el 85% del sueldo del Profesorado. Da otras cantidades y ofrece empréstitos al 4%.	Total exención
Escocia	Paga todos los gastos del centro	Total exención
Holanda	Paga totalmente al Profesorado, paga el edificio, mobiliario y funcionamiento del Centro	Total exención
Inglaterra	Paga totalmente al Profesorado, el 80% de los gastos de construcción y funcionamiento	Total exención
Irlanda	Paga totalmente al Profesorado un subsidio por alumno y parte de la construcción	Total exención
Italia	No ayuda (Muchos Obispos la han pedido)	Exige impuestos (A veces los rebaja)
España	Paga solamente la enseñanza técnica	
Portugal	No ayuda (Los Obispos la han pedido)	Los internados pagan algún impuesto
Suecia	Paga al Profesorado, según las solicitudes que haga	Total exención
Sulza	Subvenciona los Centros. Hay variedad según los cantones.	

Observación.—Algunos entienden muy mal las subvenciones a los Centros no estatales; creen que el Estado les tiene que dar ayuda sobre las pensiones que cobran a las familias. Este es un grave error. Según sea la ayuda estatal, bajan las pensiones automáticamente hasta cero. Entonces todos los padres de familia tienen libertad para elegir el Colegio que quieran. Los Centros privados, aun conservando su autonomía, cumplen la misma e idéntica función de enseñar que los Centros oficiales; por eso son subvencionados por los Estados.

COMO MEJORAR LA EDUCACION EN AMERICA LATINA.

En Baños (Ecuador) 35 Obispos latinoamericanos han respondido al Departamento Pastoral del CELAM con las siguientes conclusiones de su reunión que se celebró en Mayo pasado. En materia de Educación afirman:

1.—Que la obra hasta ahora realizada por los eclesiásticos ha ayudado a la formación cristiana de la juventud;

2.—Que sin embargo, esta enseñanza al ser pagada ha sido *clásista*;

3.—Que hay que reconocer esto como un defecto;

4.—Que sin embargo, hay ya una conciencia del hecho y se busca sinceramente una solución. Se añade en esta conclusión que el IX Congreso de Educación Católica que tendrá lugar en San Salvador (El Salvador, C. A.) tiene precisamente como tema "La democratización de la enseñanza", y se espera que los gobiernos respectivos en Latinoamérica comprendan los beneficios de una democratización de la enseñanza, haciendo llegar la educación católica a todas las clases.

5.—Que la Iglesia debe llegar en su enseñanza especialmente a los pobres, porque son los que más difícilmente tienen acceso a los beneficios de la cultura.

Hay que notar que a dicha reunión asistieron también un grupo de "peritos" latinoamericanos y europeos.

EL REPARTO DEL PRESUPUESTO EDUCACIONAL UNICO MEDIO DE ACABAR CON LA DISCRIMINACION.

Esta discriminación que tanto preocupa a algunos, y con razón, no tiene sino una solución verdaderamente eficaz, que es el acabar con la injusticia actual de que el Estado gaste los dineros de "todos" en sostener tan sólo "sus" escuelas. La enseñanza es asunto costoso, y frente a la invasión del campo educativo por el oro y el influjo oficial del Estado, no hay esfuerzo privado que resista. ¿Quién va a ser el que se decida a plantear esta cuestión en toda su crudeza a nuestros Gobiernos? Porque si nos limitamos a esperar a "que los gobiernos respectivos en Latinoamérica comprendan los beneficios de una democratización de la enseñanza", ya podemos esperar sentados... para no cansarnos.

Esto mismo es lo que escribe desde Guayaquil el R. P. Jorge Chacón, un técnico en estas materias ya que lleva 30 años dedicado a la enseñanza, ha sido cinco veces Rector (en la actualidad lo es) de un Colegio y conoce por tanto (no sólo en teoría) las dificultades que tiene esta labor y las posibilidades de remediar el actual "clásismo". He aquí un resumen de sus ideas.

UN EMINENTE PEDAGOGO JESUITA OPINA SOBRE LO DICHO EN BAÑOS ACERCA DE LA "DISCRIMINACION".

A nuestro entender, la pluma del R. P. Jorge Chacón es una de las más prestigiosas en toda la América Latina en asuntos pedagógico-pastorales. A propósito de las declaraciones que copiamos más arriba, de la Conferencia Episcopal Latinoamericana celebrada en Baños (Ecuador), el P. Chacón publicó un suelto en la revista "Catolicismo" de Guayaquil, que resumimos a continuación.

La ocasión se la dió un experto de la UNESCO que asistía a la misma y que se dejó decir: "LA IGLESIA DEBE EVITAR TODA DISCRIMINACION EN EL CAMPO EDUCATIVO Y NO CONTENTARSE CON FUNDAR UNA ESCUELA PARA POBRES, AL LADO DE UN COLEGIO PARA RICOS". Pero dicho "experto" dejó colgando en el aire el problema, por lo demás bien conocido ya de todos los entendidos, y repetido hasta la saciedad, sin ofrecer ninguna solución al mismo.

Y LO QUE HACE FALTA NO SON LAMENTACIONES ESTERILES SOBRE EL "CLASISMO" ESCOLAR, SINO SOLUCIONES EFICACES.

En esta misma revista "ECA" (Mayo 1966) el P. J. Francisco Corta, S. J., escribió sobre ello bajo el epígrafe "Los Colegios de la Iglesia, obstáculo grave para el apostolado?", analizando la realidad y sus causas y sugiriendo el verdadero remedio.

Este no puede ser otro que el REPARTO EQUITATIVO DEL PRESUPUESTO ESCOLAR, como muy bien lo apunta el Concilio Vaticano II. Y mientras los que más pueden influir en este criterio no lo hacen, no se resuelven a insistir en este remedio, todas las demás lamentaciones son inútiles y más bien perjudican a esta causa tan importante para el bien de las almas, dando ocasión a que los verdaderos enemigos de la educación católica se aprovechen de estas inculpaciones tan infantiles como superficiales, lanzadas incautamente en el seno mismo de la Iglesia.

Comenta admirablemente el P. Chacón:

...Mas esta angustia (la de los muchísimos que se educan en las escuelas no católicas) no debe traducirse:

—en una campaña estéril de recriminación contra la Iglesia educadora, por la obra que realiza en la actualidad;

—ni en una subestima de los centros católicos como medios aptísimos para la cristianización del mundo;

—ni menos en un mutismo condescendiente y conspirador con el estatismo totalitario y discriminador, que, al negar la subvención a la que todos los educandos tiene derecho por ley natural y por elemental justicia distributiva, impide a la Iglesia multiplicar las escuelas de los pobres.

“El nervio de la Declaración Conciliar se centra en un llamado urgente a la PASTORAL MODERNA para que se resuelva con valentía a ENCARAR EL PROBLEMA BASICO DE LA EDUCACION CATOLICA, QUE NO ES OTRO QUE URGIR Y PRESIONAR A LOS GOBIERNOS A QUE REPARTAN LOS FONDOS PUBLICOS, a fin de que los POBRES tengan libertad de escuela y no se vean constreñidos, por falta de recursos, a confiar sus hijos a las escuelas que detestan”.

“La Declaración Conciliar no puede ser más categórica: “...El Poder Público...debe procurar que de tal manera sean distribuidas las ayudas públicas, que los padres puedan elegir con verdadera libertad, según su conciencia, las escuelas para sus hijos”.

“Esta es la doctrina que hay que explicar en las aulas escolares, la que debe resonar en los púlpitos pastorales, la que debe tratarse en los movimientos de Acción Católica, y la que debe empujarse con todas las baterías lícitas y prudentemente emplazadas, hacia el fortín estatal del monopolio escolar; la que debe derribar los muros de la prensa laica y atea, y romper la nuca del liberalismo y comunismo liberticidas de la libertad (¡perdón por el pleonasmo!).

Y esto son los apóstoles modernos los que deben hacerlo, aun a riesgo de perder sus prebendas, so pena de incurrir en traición no sólo a la Iglesia y sus principios, sino aun a las más elementales exigencias de la ley natural.

En síntesis: “La Iglesia tiene obligación de educar a todos: ricos y pobres. A los pobres, no los puede dejar en la estacada. Para ellos fué la mirada preferencial de Cristo. Pero no podrá cumplir con esta misión sagrada si no vela por hacer respetar la libertad de elección de escuela a la que tienen derecho los padres de familia.

“Esta libertad no basta que se reconozca pomposamente en la constitución y leyes. Sin subvención, LA LIBERTAD DE ELECCION QUE SE PROCLAMA EN TEORIA, ES UNA ABSTRACCION, UN MITO, UNA MENTIRA, UN ENGAÑO EN LA REALIDAD DE LA VIDA. Y la Iglesia no puede secundar esta mentira, ni conspirar a este engaño. Ha llegado el momento de que no se transija con los Gobiernos monopolizadores de los fondos públicos.

Hay que advertir al pueblo que el discriminador no es la Iglesia, sino el Estado absorbente conculcador de la justicia distributiva.

“ESTE ES EL CRITERIO VERTEBRAL DE LA DECLARACION CONCILIAR: el que los Gobiernos empiecen respetando la justicia distributiva.

“La Pastoral Moderna debe gritar —con mucha caridad, diálogo y discreción, claro que sí, PERO CON TOZUDA ENERGIA E IMPERTERRITA TENACIDAD— que el presupuesto nacional no es del Estado, sino de la Nación y que la Nación la hacen no sólo los estatales, sino los que no lo son, ni quieren serlo, pues que todos gozan de igualdad de derechos y todos contribuyen por igual al incremento de las arcas fiscales. ¿Acaso los padres de familia pierden el derecho a tener parte en la distribución del presupuesto escolar, porque ejerciendo un derecho natural, escogen un centro no estatal?

¿Es eso respeto a la persona humana y a sus irrenunciables fueros?

¿Es eso respeto a la libertad?

¿Es eso democracia?

CONCLUSION.

Es un hecho, y nadie lo niega, que la Iglesia se ha visto arrinconada en el campo educativo. Más aún, a la vista está que hay procedimientos discriminatorios que se deben corregir. Pero la DISCRIMINACION ESENCIAL Y TRASCENDENTE no la hace la Iglesia sino el Estado, Educador Totalitario, así se presente con los arreos de la más vistosa democracia.

“Contra este Estado hay que enfocar todas las energías apostólicas, sin abandonar los puestos claves, con el mismo sacrificio, con la misma decisión, con la misma confianza y esperanza con que se acometen otras empresas de la Gloria de Dios”.

“A esta cruzada, con palabras de aliento, invitaba el Excmo. Señor Arzobispo de Madrid-Alcalá en el discurso de clausura del Congreso de la FERE: “Para el desempeño de esa misión (evangelizadora de la Iglesia) —decía Mons. Morcillo— es natural, absolutamente natural, más, es obligado, que el Estado ayude a los Colegios de la Iglesia y a todos aquellos colegios que ayudan al Estado a levantar unas cercas que son excesivamente fuertes”.

URGE UNA REFORMA CONSTITUCIONAL EN MEXICO.

Las dificultades cada día mayores con que tropieza la buena voluntad del Gobierno mexicano para solventar los problemas que le plantea la rápida evolución interna del país, no menos que la situación internacional, no se re-

solverán con emplastos de "tolerancia" ni de "política de buenos amigos". Mientras subsista la actual Constitución que contiene en su articulado enormidades sectarias como la de que la educación es función "exclusiva" del Poder Público, los problemas continuarán pendientes y el que más perderá con ello será el mismo Gobierno y su prestigio.

Van ya para cien años los que un Gobierno que como el mexicano representa a un pueblo católico a machamartillo lleva sin reanudar sus relaciones diplomáticas con la Santa Sede, dándose el caso extraño de que las tienen Gobiernos comunistas como Cuba y ahora Yugoslavia. Y que todo ello preocupa a los directivos del PRI (el Partido Revolucionario Institucional, que es el que viene gobernando al país sin interrupción) es cosa evidente. A pesar de su proverbial tradición de anticlericalismo, se habla insistentemente de la necesidad de un cambio de dirección. Estos comentarios crecieron con ocasión de la visita que hizo la primavera pasada el expresidente Adolfo López Mateos a Pablo VI en el Vaticano. Posteriormente el Cardenal José Garibi Rivera declaró en los días de la visita del Cardenal Confalonieri portador de la rosa de oro que el Papa enviaba al Santuario de Guadalupe: "Siendo el pueblo de México profundamente cristiano, sería magnífico que la Iglesia tratara ese punto directamente con las autoridades".

Por parte de la Iglesia es evidente que no habrá dificultad. De haberla, será por parte de los gobernantes y todo dependerá de su grado de persuasión de que ya no se pueden seguir utilizando los criterios sectarios que pudieron dar resultado en los ominosos tiempos del Dictador Calles.

ABSURDA SITUACION DE LOS COLEGIOS PRIVADOS EN MEXICO.

La actual situación de los colegios privados en México es otro de los puntos que requiere con urgencia una revisión a fondo.

Por una parte el Gobierno necesita desesperadamente de los colegios privados —principalmente de los católicos— para poder ir resolviendo mal que bien el enorme problema de educar a un creciente contingente de jóvenes en edad escolar. Por otra parte el sectarismo proverbial de algunos gobernantes se empeña en crearles dificultades y suscitar controversias.

Hay más de 2.800 colegios privados, a los cuales asisten unos 600.000 estudiantes en México. De acuerdo a la constitución, sólo al Gobierno compete la educación de los niños del país. Pero debido a que no ha podido proveer suficientes colegios públicos, ha permitido los colegios privados.

Los colegios religiosos, incluyendo a los católicos, no pueden existir oficialmente en México según las leyes educacionales, las cuales según opinión de muchos, fueron redactadas para perjudicar a la Iglesia católica en este campo.

Los católicos, sin embargo, dirigen actualmente colegios en México, y el Gobierno coopera con ellos. Muchos de los funcionarios y otras personas relacionadas con el Partido Revolucionario Institucional (PRI), el partido en el poder, envían a sus hijos a estos colegios católicos "inconstitucionales". No hay evidencia alguna hoy en día de que exista una "crisis" entre el Gobierno y los colegios católicos. A pesar de que a los colegios privados se les impone la enorme carga financiera de proporcionar alrededor del 40% de su capacidad en forma de becas a los estudiantes enviados a ellos por el Ministerio de Educación, estos colegios son considerados aún como colegios de ricos. Se ha dicho que la mayoría de las becas de los colegios privados van a beneficiar a los hijos o familiares de los funcionarios públicos y otras personas adineradas, quienes podrían pagar las pensiones de estos colegios.

Mucha gente en México está demandando actualmente que se tengan conversaciones abiertas con funcionarios del Gobierno y educadores a fin de modificar la situación educacional, especialmente con respecto a los colegios privados.

Paul V. Murray, fundador del Colegio Ciudad de México, llamada ahora la Universidad de las Américas, recomienda que ambos lados presenten reformas constitucionales que reconozcan la situación de facto y la legalicen.

Murray manifestó que los problemas educacionales en México no podrán ser resueltos nunca a menos que "se resuelva satisfactoriamente el conflicto básico entre la Iglesia y el Estado, que surgió de la confiscación de propiedades de la Iglesia y la prohibición de ejercer en el campo educacional, durante el período de la historia mexicana conocido como la Reforma".

Entre las personas que piden una revisión de las presentes leyes está el Padre Francisco Javier Meza, S. J., rector de la Universidad Iberoamericana.

Manifestó que el principal problema educacional en México es la inseguridad que existe en lo que respecta a los colegios privados. La actitud del Gobierno hacia ellos puede variar en cualquier momento y guiarse al pie de la letra, según dice la ley. Agregó que, en lo que concierne a la Iglesia Católica, el Gobierno no debería titubear, pues el pasado ya ha sido superado. Expresó que la Iglesia católica desea ayudar sinceramente a resolver los problemas educacionales de México y señaló que la Universidad Iberoamericana está colaborando en la

campaña contra la ignorancia, decretada por el Gobierno, al operar dos estaciones de radio que transmiten cursos de alfabetización. Cuando el programa esté totalmente en marcha habrán 300 Escuelas de Alfabetización bajo la responsabilidad de la Universidad.

Un área especialmente problemática para los educadores de colegios privados lo constituyen los libros publicados por el Gobierno, que se distribuyen gratuitamente y que son de uso obligatorio en todos los colegios.

Ramón Dibildox, presidente de la Asociación de Padres de Familia, manifestó que su organización apoya entusiastamente la idea de que los textos escolares sean gratuitos, pero se opone a la naturaleza obligatoria de los libros. El Padre Meza piensa que los textos publicados por el gobierno son una gran cosa, por cuanto son gratis. También piensa que están bien preparados. Sin embargo, criticó lo que él llama una decisión del Gobierno de prohibir que los profesores puedan complementar estos textos oficiales con otros. Manifestó que pensaba que el gobierno en algunas formas está usando los libros para crear una manera uniforme de pensar entre los niños.

Su mayor objeción, a los textos del Gobierno no es debido a su contenido pero sí a que se omite a Dios, o la idea de Dios en ellos.

CUERNAVACA AL HABLA.

La actitud del P. Lemerrier, Prior del Monasterio benedictino de Cuernavaca (México), está dando bastante que hablar a unos y otros.¹ En Abril pasado llamó mucho la atención el que se sirviera para sus declaraciones públicas de la revista mexicana "Siempre", que pasa por de extrema izquierda y con ribetes demasiado claros de filo-comunista, cuando existen en México muchos diarios y revistas de gran circulación, católicos o neutros, de los que pudo haberse servido.

Unos meses más tarde vuelve el P. Lemerrier a utilizar las columnas de "Siempre" (15 de Mayo, 1966), esta vez para hacer pública una carta que había recibido desde Monterrey de un católico que no está de acuerdo con sus "procedimientos" y protesta de ellos, y al mismo tiempo su contestación a dicho comunicante, de quien conserva el anónimo, no publicando su firma. Como la contestación del P. Lemerrier no aclara nada ni se retracta de su conducta, nos limitaremos a reproducir aquí tan sólo unos cuantos de los principales párrafos de la carta del católico de Monterrey. El título puesto por la revista a este conjunto es el siguiente: "Un golpe bajo al Padre Lemerrier: Cometió un grave crimen: el haber hablado para "Siempre!". Una lección de humildad".

1. Véase "ECA", Mayo 1966, pág. 110, "Psicoanálisis en Cuernavaca".

Estimado señor Suárez:

Me dio mucho gusto oír su voz esta mañana —espero que pronto nos veremos. Aquí le mando las cartas. Creo que pueden interesar a los lectores. Su director dirá:

Cordialmente,
Gregorio Lemerrier, Monasterio Benedictino de Santa María de la Resurrección.

Monterrey, 16 de abril de 1966.
R. P. Gregorio Lemerrier, O.S.B.
Cuernavaca, Mor.

Muy estimado Padre:

Uno de tantos fieles hijos de la Iglesia y de los más humildes, tiene el atrevimiento de dirigirse a V.R. para manifestarle con todo respeto lo siguiente:

Acabo de leer su aclaración a la verdaderamente lamentable entrevista que concedió a un redactor de la Revista SIEMPRE!, bien conocida por sus tendencias antirreligiosas. Ya el mero hecho de servirse de dicha revista es sin duda un escándalo para muchos católicos, como lo fue la anterior del Obispo de esa misma ciudad. Y no se trata de un escándalo farisaico, sino con verdadero fundamento.

El autor de la entrevista, como todos los lectores, captó perfectamente el sentido de sus palabras, y los titulares reflejan el meollo de su pensamiento. "Un religioso benedictino "desafía" al Santo Oficio y gana el primer combate". "El padre Lemerrier se rebela" contra la autoridad de la Iglesia. ¿Es semejante lenguaje digno de religioso? Y lo peor es que del contexto de la conversación se saca en lógica consecuencia que tales escandalosas frases corresponden a la realidad: el Padre Lemerrier ha tenido el atrevimiento inaudito de desafiar a la Iglesia y con su conducta se ha rebelado abiertamente y claramente contra la misma, al desobedecer paladinamente las órdenes emanadas de la autoridad. Tal vez el orgullo y el amor propio no le permitan ver esta triste realidad, pero esa es la tremenda verdad.

Existe en español un dicho muy profundo: si el sabio no aprueba, malo; si el necio aplaude, peor. No hay más que ver quiénes aplauden su conducta, para al menos ponerse en guardia y pensar seriamente que no estará en buen camino cuando tan alborozados se han puesto por sus declaraciones los enemigos más irreconciliables de la religión y de la Iglesia. Sus palabras están ocasionando a la causa de la verdad mucho más daño que millares de artículos y ataques contra ella de parte de sus enemigos declarados. Ya sé que V.R. no lo verá así probablemente; pero no es culpa del sol si uno no lo ve porque se ha puesto voluntariamente una venda en los ojos. A Lutero le pasó algo parecido y por no reconocerlo siguió hasta el fin. No quisiera yo estar en semejante compañía.

**LA ULTIMA CARTA PASTORAL DE MONS.
MANUEL LARRAIN (CHILE).**

El dinámico y celoso Obispo de Talca (Chile) Mons. Manuel Larrain, murió víctima de un accidente de automóvil el pasado Junio. Con su desaparición pierde la Iglesia chilena y la Iglesia universal un hombre en el que se habían puesto grandes esperanzas como instrumento para aplicar las directrices del Concilio en Latinoamérica. Sus intervenciones en el Concilio y su labor pastoral en Chile son bien conocidas para que hayamos de recordarlas aquí.

Tan sólo queremos copiar algunos de los párrafos de su carta pastoral que tituló "Desarrollo: Exito o Fracaso en América Latina" y que había publicado poco tiempo antes de su muerte.

El tono de este escrito no es, ciertamente, demasiado alentador ni optimista sobre el futuro de nuestros países. El subdesarrollo ha de traer fatalmente la revolución y la guerra. Tan sólo el desarrollo económico y social pueden conducirnos a la paz. "A nosotros, chilenos, como a todos los latinoamericanos, la guerra no nos amenaza por las armas atómicas, que ni conocemos ni poseemos. Nuestra amenaza de la paz se llama subdesarrollo". Y cita en apoyo de su tesis unas palabras del Cardenal Feltin: "El desarrollo —dijo el Arzobispo de París— es el nuevo nombre de la paz".

Ahora bien: este desarrollo económico y social lo ve el Dr. Larrain bastante difícil, ¿Se producirá la otra alternativa de la guerra, predicha por él? En vez de excusar a sus conciudadanos de esta situación humillante, reparte

con bastante amplitud las responsabilidades y sobre todo alienta a sus gentes a ponerse en pie y comenzar su propia regeneración, como lo han hecho otros pueblos de Europa y hasta de Africa.

"En primer lugar hay que trabajar para llenar el atraso que hemos padecido en relación con los países más avanzados técnicamente".

"Hay que poner término a la situación inhumana que afecta a millones de hombres en este Continente".

"Hay que reducir —en la medida de lo posible— las desigualdades chocantes que existen entre la miseria y el nivel de vida de aquellas personas que aquí o allá tienen la suerte de beneficiarse del progreso económico".

Al llegar a este punto hubiera sido la ocasión de urgir una reforma efectiva en el régimen de propiedad, pero se limita a copiar lo que sobre ello concretó en una de sus conclusiones la última "Semana Social" francesa.

Termina su esquema (que luego desenvuelve a lo largo de la carta) afirmando que el desarrollo puramente material sería un fracaso, porque no sólo de pan vive el hombre, y recomendando una promoción armónica entre todas las naciones de la tierra.

Es indudable que uno de los cometidos de los Obispos es este de instruir al pueblo fiel, difundiendo la sana doctrina, bien por escrito bien de palabra. Y con ello hacen un bien inmenso. Pero nuestro laicado (cada día mejor impuesto en estas enseñanzas) espera que urjan además en lo posible estas directrices y vigilen su cumplimiento, como desea el Concilio Vaticano II, no sea que todo continúe en las alturas de la doctrina pura.

**REGALOS DE BODA, lo más nuevo y elegante
a precios razonables los encontrará en**

PARIS VOLCAN

SAN SALVADOR